



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 5 de abril de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar -en los términos de la Resolución N° 1279/79 -los alcances de la resolución N° 1718/93- hasta el 14 de octubre del corriente año referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señora Beatriz Eugenia Teresita Laciari de Sassone a la Secretaría Electoral de San Juan.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBEN HECTOR DE GOSSIA  
SECRETARIO  
Secretaría de Administración y Justicia  
Corte Suprema de Justicia de la Nación